

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1676

COMISIONES DE INDUSTRIA Y DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 28 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Frigorífico** Gualeguaychú, en la provincia de Entre Ríos. Reapertura. **Zacarías y otros.** (6.924-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Legislación del Trabajo han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Zacarías y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a la reapertura del Frigorífico Gualeguaychú, en la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, adopte las medidas conducentes a la reapertura del Frigorífico Gualeguaychú, en la provincia de Entre Ríos.

Sala de las comisiones, 16 de noviembre de 2000.

Juan C. Baylac. – Juan C. Passo. – Alfredo Atanasof. – Osvaldo Rial. – Luis A. Trejo. – Alfredo Villalba. – Delki Scarpin. – Carlos T. Alesandri. – Horacio Colombi. – César A. Albrisi. – Alfredo Allende. – Omar E. Becerra. – Miguel A. Bonino. – Alberto N. Briozzo. – Jorge L. Bucco. – Mario H. Cafiero. – Carlos A. Castellani. – José M. Corchuelo Blasco. – Alicia A. Castro.

– Jorge A. Escobar. – Rafael Flores. – Teresa Foglia. – Beatriz Fontanetto. – Arturo P. Lafalla. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Carlos Maestro. – María S. Mayans. – Alejandro M. Nieva. – María Ocaña. – Lorenzo Pepe. – Carlos A. Raimundi. – Eduardo Santín. – Luis A. Sebriano. – Margarita Stolbizer. – Atilio P. Tazzioli. – Ricardo H. Vázquez. – Juan D. Zacarías. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Legislación del Trabajo, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Zacarías y otros señores diputados, han creído conveniente su aprobación produciendo el dictamen que antecede.

Carlos A. Castellani.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

La necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo para que juntamente con las autoridades provinciales del gobierno de Entre Ríos, adopten las medidas conducentes a la reapertura del Frigorífico Gualeguaychú.

Juan D. Zacarías. – Alfredo P. Bravo. – Jorge Rivas.